

EXTERNO

Índice AI: EUR 70/30/96/s  
7 de octubre de 1996

Más información (actualización núm. 1) sobre EXTRA 153/96 (EUR 70/29/96/s, del 2 de octubre de 1996) - «Desaparición» y temor de tortura

**REPÚBLICA FEDERAL DE YUGOSLAVIA: Besim Sokol Rama  
Avni Smajl Nura  
Osman Sokol Rama - personas de etnia albanesa**

---

El 4 de octubre de 1996, la agencia de noticias oficial yugoslava *Tanjug* informó de que Besim Rama y Avni Nura habían sido arrestados acusados de «actos terroristas». Según los informes, están acusados de pertenecer a «un grupo terrorista organizado» responsable de varios atentados que se cobraron la vida de tres agentes de policía y un civil entre 1993 y mediados de 1996. La policía también afirma haber encontrado las armas empleadas en estos atentados, así como otras armas, munición y explosivos. El anuncio oficial de su detención se produce dos semanas después de su arresto (el 17 de septiembre de 1996). Amnistía Internacional continúa sin saber cuál es la situación actual de Osman Rama, hermano de Besim Rama. También fue arrestado el 17 de septiembre pero le liberaron, después de torturarlo, el 23 de septiembre. Volvieron a detenerlo el 27 de septiembre.

Amnistía Internacional siente preocupación por la aparentemente prolongada detención en régimen de incomunicación de Besim Rama y de Avni Nura después de su arresto. En aplicación de la legislación yugoslava, la detención policial no debe demorarse más de 72 horas. Sin embargo, en la práctica, la organización conoce casos de detenidos recluidos hasta diez días antes de comparecer ante el juez instructor. La información disponible indica que los detenidos son muchas veces sometidos a tortura y otros malos tratos bajo custodia policial, con el fin de conseguir que realicen declaraciones autoincriminatorias.

### **INFORMACIÓN GENERAL**

Este año se han producido varios atentados contra agentes de policía y comisarías en la provincia de Kosovo, en los cuales al menos tres agentes de policía han sido abatidos a tiros y otros tres han resultado heridos. Según los informes, una organización autodenominada Ejército de Liberación de Kosovo, de la que se sabe poco, ha reivindicado la responsabilidad de muchos de estos atentados.

En mayo de 1993, dos agentes de policía fueron abatidos a tiros y otros cinco resultaron heridos en las afueras de Glogovac. En septiembre de 1994 se detuvo y acusó de estos delitos a Ganimet Podvorica, de etnia albanesa, pero en noviembre de 1995 se retiraron los cargos contra él y quedó en libertad (véase AU 350/96, EUR 70/22/94/s, del 22 de septiembre de 1994 y sus actualizaciones EUR 70/15/95/s, del 30 de agosto de 1995 y EUR 70/30/95/s, del 17 de noviembre de 1995). Según su abogado, Ganimet Podvorica siempre negó los cargos formulados contra él durante la investigación presumarial, a pesar de que, al parecer, le torturaron físicamente. Anteriormente, en julio de 1994, un inspector de policía serbio, Dragan Mladenovic, afirmó en una entrevista radiofónica que el viceministro de Interior de Serbia había organizado el atentado contra los agentes de policía en Glogovac con el fin de provocar un conflicto entre la comunidad de etnia albanesa y los serbios.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés, francés, alemán, ruso o en el propio idioma del remitente:

- señalando que las autoridades han anunciado que Besim Rama y Avni Nura están detenidos por actos terroristas;
- señalando que parece que fueron detenidos el 17 de septiembre de 1996 y pidiendo una explicación sobre su aparentemente prolongada detención en régimen de incomunicación en violación de las leyes yugoslavas;

-solicitando información sobre la situación actual de Osman Rama, hermano de Besim, que, según los informes, volvió a ser detenido el 27 de septiembre después de permanecer recluido del 17 al 23 de septiembre y, al parecer, ser torturado;

-solicitando garantías de que estos tres hombres no están siendo torturados ni maltratados;

-instando a que Besim Rama y Avni Rama (y Osman Rama si continúa detenido) disfruten de todas las salvaguardias legales, de acuerdo con los compromisos suscritos por Yugoslavia en virtud de las normas internacionales de derechos humanos, lo cual debe incluir el acceso a sus familiares y abogados.

LLAMAMIENTOS A:

1) Jefe de policía de Kosovska Mitrovica

Nacelnik SUP-a

Kosovska Mitrovica

AP Kosovo i Metohija

**Telegramas: Nacelnik SUP-a, Kosovska Mitrovica, APKM**

**Tratamiento: Dear Sir/Señor jefe de policía**

2) Presidente de la República de Serbia

Mr Slobodan Milošević

Predsednik Republike Srbije

Andrijev venac 1

11000 Beograd, Yugoslavia

**Fax: +381 11 682 167**

**Telegramas: President Milosevic, Beograd, Yugoslavia**

**Tratamiento: Dear President/Señor presidente**

3) Ministro de Interior de la República de Serbia

Mr Zoran Sokolovic

Ministar Unutrasnjih Poslova Republike Srbije

Kneza Milosa 101, 11000 Beograd, Yugoslavia

**Fax: +381 11 683 041 or 685 937**

**Telegramas: MUP Srbije, Beograd, Yugoslavia**

**Tratamiento: Dear Minister/Señor ministro**

COPIAS A:

Ministro Federal de Asuntos Exteriores

Milan Milutinović

Ministar za inostrane poslove

Savezno ministarstvo za inostrane poslove

Kneza Miloša 24

11000 Beograd, Yugoslavia

**Fax: + 381 11 682 668**

Comité de Defensa de los Derechos Humanos y las Libertades de Pristina

Xhavit Mitrovica 15, 38000 Pristina, Yugoslavia

y a la representación diplomática de Yugoslavia acreditada en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 10 de noviembre de 1996.